siempre que lo permita la fuerza de ellas —
Con lo que se concluyó este cabildo que firman los Sres concurrentes, de que doy fé =

Eytier — Marin

Sastre — Perez Perez — Zafra — Mercader — Garcia de Alcaraz

Ante mi
Manuel Jaen

Concejo
Señores
Eytier
Carrasco
Merin
Parra
Belda
Perez Perez
Navarro
Sastre
Mora
Mercader
Gra de Alcaraz

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á veinte y dos de Junio de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Esno publico D. Manuel Jaen, Secretario de su Ytte Ayuntamiento Constitucional se juntaron á Concejo ordinario en su sala Capitular previa citacion ante diem, á fin de tratar asuntos del Servicio Nacional los Sres D. Pedro Eytier, Alcalde primero Presidente; D. Felipe Marin, tercero; Dn Jacinto Belda, Dn Juan Perez Perez, D. Ydalecio Navarro y Montiel, Dn Franco Sastre, D. Fernando de Mora y Gonzalez, Regidores; Dn Joaqn Roman Mercader, y D. Julian Garcia de Alcaraz, Sindicos —

Citacion

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de Sala, en virtud de Cedula ante diem mandada despachar por el Sr Presidente al objeto, de que se ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres D. Antonio de Zafra, y D. Nicolas Faure; y enfermo el Sr Dn Manuel Carmona, Regidores —

El Sr Comte del Batn de M. N. sobre nacionales destinados

Se ha visto un oficio del Sr Mayor Comandte Accidental de este Batallon Milicia Nacional fecha veinte del actual acusando el recibo de las listas que con oficio del mismo dia se le remitieron de los Ciudadanos que han sido nuevamente inscriptos en tan benemerito Cuerpo, en cuya virtud ha